



**RESOLUCIÓN No.0151  
(Marzo 19 de 2020)**

Por la cual se aprueba la modificación de la Resolución 0024 de 28 de enero de 2020, del calendario de ingreso a primer semestre: matriculas para **Pasto y para los Programas de Ingeniería Civil y Administración de Empresas, en el Municipio de Túquerres**. Periodo A 2020.

**LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que mediante Resolución N° 0024 de 19 de marzo de 2020, la Vicerrectoría Académica aprobó el calendario de ingreso a primer semestre: matriculas para **Pasto y para los Programas de Ingeniería Civil y Administración de Empresas en el Municipio de Túquerres**. Periodo A 2020.

Que la oficina de OCARA mediante oficio OCARA-0199, el día 18 de marzo del año en curso, presentó la propuesta de modificación de calendario de ingreso a primer semestre: matriculas para **Pasto y para los Programas de Ingeniería Civil y Administración de Empresas en el Municipio de Túquerres**. Periodo A 2020.

En consecuencia,

**LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la modificación de la Resolución N° 0024 de 19 de marzo de 2020, del calendario de ingreso a primer semestre: matriculas para **Pasto y para los Programas de Ingeniería Civil y Administración de Empresas en el Municipio de Túquerres**. Periodo A 2020, de la siguiente manera:

**CALENDARIO DE INGRESO A PRIMER SEMESTRE: MATRICULAS PASTO Y PROGRAMAS DE INGENIERÍA CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE TÚQUERRES PERIODO A 2020**

	PROCESO	FECHA
1	<b>MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</b>	
1.1	Prueba Diagnóstica para todos los admitidos (los horarios se publicaran en la Página la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> a partir del 19 de febrero de 2020).	22 de febrero de 2020
1.2	Inicio del curso	14 de marzo de 2020
	<b>Nota:</b> El estudiante deberá acreditar el curso de lenguaje y Herramientas Informáticas hasta el tercer semestre de la carrera, ya sea por la realización y aprobación del mismo o mediante su validación. (Acuerdo 057 de 2003 del Consejo Académico). Se aplicará una prueba diagnóstica sobre Lenguaje y Herramientas Informáticas a los estudiantes que ingresan a primer semestre de los distintos programas académicos de pregrado de la Universidad de Nariño, con el fin de determinar el nivel de conocimiento en esta área. Se exime del curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas a los estudiantes que obtengan una calificación de 3.0 o más en dicha prueba, en una escala de 0.0 a 5.0 y esta nota se registrará ante la Oficina de Admisiones como calificación del curso. (Acuerdo 057 de 2017 del Consejo Académico).	

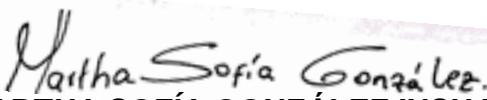
<b>2</b>	<b>MÓDULOS DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS</b>							
2.1	Matrículas para Pasto y programa de Ingeniería Civil y Administración de Empresas en Tuquerres	11 y 12 de febrero de 2020						
2.2	Inicio de los cursos de Lectura y producción de textos I y II para Pasto y programa de Ingeniería Civil y Administración de Empresas en Tuquerres	17 de febrero de 2020						
2.3	Finalización del curso de Lectura y producción de textos I y II para Pasto y programa de Ingeniería Civil y Administración de Empresas en Tuquerres	28 de febrero de 2020						
2.4	Registro de calificaciones de los cursos de Lectura y producción de textos I y II para Pasto y extensiones y entrega en OCARA	28 de febrero al 2 de marzo de 2020						
	<p><b>Nota:</b> “El estudiante deberá cursar dos niveles de Lectura y Producción de textos... El estudiante deberá acreditar los dos (2) niveles de lectura y producción de textos hasta el III Semestre de la carrera”. (Acuerdo 057 de 2003 del Consejo Académico). Para cursar un nivel durante el periodo de receso vacacional debe realizar la matrícula en las fechas establecidas en el numeral 2.1. Si desea matricularlo como asignatura durante el primer semestre, debe hacerlo de acuerdo a las siguientes fechas, utilizando la clave creada en el sistema de matrícula: (para Pasto y programa de Ingeniería Civil y Administración de Empresas en Tuquerres)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMAS</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Matemáticas, Tecnología en Promoción de la Salud</td> <td>30 y 31 de marzo de 2020 a partir de las 8:00 am</td> </tr> <tr> <td>Biología, Contaduría Pública, Economía, Geografía, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Artes Visuales, Medicina Veterinaria, Mercadeo, Psicología, Química, Sociología, Zootecnia</td> <td>1 y 2 de abril de 2020 a partir de las 8:00 am</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Las matrículas a los cursos también las puede realizar en las fechas de matrículas extraordinarias del 12 al 14 de mayo de 2020.</p>		PROGRAMAS	FECHA	Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Matemáticas, Tecnología en Promoción de la Salud	30 y 31 de marzo de 2020 a partir de las 8:00 am	Biología, Contaduría Pública, Economía, Geografía, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Artes Visuales, Medicina Veterinaria, Mercadeo, Psicología, Química, Sociología, Zootecnia	1 y 2 de abril de 2020 a partir de las 8:00 am
PROGRAMAS	FECHA							
Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Matemáticas, Tecnología en Promoción de la Salud	30 y 31 de marzo de 2020 a partir de las 8:00 am							
Biología, Contaduría Pública, Economía, Geografía, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Artes Visuales, Medicina Veterinaria, Mercadeo, Psicología, Química, Sociología, Zootecnia	1 y 2 de abril de 2020 a partir de las 8:00 am							
<b>3</b>	<b>CURSOS DE NIVELACION EN CONOCIMIENTOS BÁSICOS: (Matemáticas e Inglés)</b>							
3.1	Prueba Diagnóstica para admitidos hasta tercer listado (Duración: 4 horas)	5 y 6 de febrero de 2020 8:00 am y 2:00 pm						
3.2	Realización de los cursos	Del 12 de febrero al 5 de marzo de 2020						
	<p><b>Notas:</b></p> <p><b>1. Pruebas diagnósticas de conocimientos Básicos (Matemáticas e Inglés)</b> Se realizarán a través de la plataforma disponible en <a href="http://coes.udenar.edu.co">http://coes.udenar.edu.co</a>. Tenga en cuenta que se pueden realizar desde cualquier lugar con acceso a internet; no obstante, para esta actividad se pone a disposición las aulas de informática de la Universidad de Nariño y sus extensiones. Por favor ingrese a <a href="http://coes.udenar.edu.co">http://coes.udenar.edu.co</a> e indique si realizará la Prueba desde las Aulas de la Universidad de Nariño o desde otro lugar. Esta información debe ser suministrada hasta el 3 de febrero de 2020. Su nombre de usuario es su código estudiantil y la contraseña es el número de su documento de identificación. Para instrucciones más detalladas por favor ingrese a <a href="http://coes.udenar.edu.co">http://coes.udenar.edu.co</a>, descargue y lea con atención el instructivo que se encuentra en la página principal.</p> <p><b>2. Cursos de Nivelación en Conocimientos Básicos (Matemáticas e Inglés)</b> Estos cursos son totalmente virtuales y están enfocados a ofrecer contenidos de repaso en las áreas de Matemáticas e Inglés, con una duración de tres semanas. Los estudiantes matriculados a primer semestre que en las pruebas diagnósticas de conocimientos básicos de Matemáticas e Inglés obtengan una calificación menor a 3.0 y los que no presenten dichas pruebas, serán matriculados automáticamente a los cursos. Para los estudiantes del programa de Ingeniería Electrónica es obligatorio la realización del curso de nivelación en Matemáticas, independientemente si aprueba o no el examen diagnóstico. Para ingresar a los cursos de nivelación se utiliza el mismo usuario y contraseña entregados para las pruebas diagnósticas; el acceso se realiza a través de la plataforma <a href="http://coes.udenar.edu.co">http://coes.udenar.edu.co</a>, seleccionando la opción “Mis Cursos”.</p> <p><b>3. Cursos de Nivelación en Conocimientos Básicos (Biología, Física y Química)</b> Estos cursos de nivelación son voluntarios. Para tener acceso se debe inscribir del 3 al 6 de febrero de 2020 en la página <a href="http://coes.udenar.edu.co">http://coes.udenar.edu.co</a>. Una vez inscrito puede realizar los cursos del 12 de febrero al 5 de marzo de 2020, periodo en el cual dispondrá de un tutor; posterior a esta fecha los cursos estarán disponibles solo para descarga de material de estudio hasta la finalización del periodo 2020-A.</p>							

4	<b>ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>	
4.1	Inicio de clases de todos los programas	2 de marzo de 2020
4.2	Finalización de clases en el Programa de Derecho	22 de mayo de 2020
4.3	Finalización de clases en los demás programas	3 de julio de 2020
5	<b>REGISTRO DE CALIFICACIONES EN INTERNET</b>	
5.1	En el programa de Derecho	18 al 22 de mayo de 2020
5.2	En todos los programas excepto Derecho	30 de junio al 3 de julio de 2020
6	<b>ENTREGA DE BOLETINES DEFINITIVOS DE CALIFICACIONES</b>	
6.1	En OCARA y en el programa de Derecho	22 de mayo de 2020
6.2	En OCARA y en todos los programas, excepto Derecho	3 de julio de 2020
7	<b>REGISTRO EXTEMPORÁNEO O MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES</b> (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	
7.1	En el programa de Derecho	26 de mayo al 1 de junio de 2020
7.2	En todos los programas, excepto Derecho	6 al 10 de julio de 2020

**Artículo 2°.** Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

  
**MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI**  
Vicerrectora Académica

Proyectó: OCARA  
Transcribió: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.